

NÚMERO ESPECIAL
25 ANIVERSARIO

2025

ISSN: 1575-720-X

RJUAM

REVISTA JURÍDICA

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE MADRID



FACULTAD DE DERECHO

Revista Jurídica

Universidad Autónoma de Madrid

N.º ESPECIAL 25 ANIVERSARIO

Dirección: D. Carlos Castells Somoza (Derecho civil - UAM)

Subdirección: Dña. Margarita Sánchez González (Derecho civil - UAM)

Secretaría académica: Dña. Diana Rosa Latova Santamaría (Filosofía del Derecho - UAM)

Secretaría económica: Dña. María Teresa Martínez-Escribano Serrano (Derecho financiero y tributario - UAM)

Responsable de difusión y medios digitales: D. Gabriel Ángel García Benito (Historia del Derecho - UAM)

Consejo de redacción:

D. Javier Antón Merino (Ciencia política y relaciones internacionales - Universidad de Burgos)

Dña. Andrea Bravo Bolado (Derecho penal - UAM)

D. Carlos Castells Somoza (Derecho civil - UAM)

Dña. Mar Cuartero Cobo (Filosofía del Derecho - UAM)

D. Francisco Javier Díaz Majano (Historia del Derecho - UCLM)

Dña. Boliá Doubai Sánchez (Historia del derecho - UAM)

D. Carlos Fernández-Espinar Muñoz (Derecho administrativo - UCM)

D. Javier Fernández-Lasquetty Martín (Derecho civil - UAM)

Dña. Ángela Fernández Rodríguez (Derecho procesal - UAM)

D. Gabriel Ángel García Benito (Historia del Derecho - UAM)

D. Juan Andrés Gascón Maldonado (Ciencia política y relaciones internacionales - UAM)

Dña. Laura Concepción González Calvache (Derecho financiero y tributario - UAM)

Dña. Guiomar Jiménez de Cisneros Paz (Derecho mercantil - UAM)

Dña. Diana Latova Santamaría (Filosofía del Derecho - UAM)

D. Jesús Martín Muñoz (Derecho penal - UCM)

Dña. María Teresa Martínez-Escribano Serrano (Derecho financiero y tributario - UAM)

Dña. Elena Martínez-Moya Ruiz (Derecho mercantil - UAM)

D. Sergio Medina Bernabé (Ciencia política y relaciones internacionales - UAM)

D. Francisco Pérez del Amo (Derecho civil - ULE)

D. Christian Pérez Merino (Derecho financiero y tributario - UAH)

Dña. Claudia Pérez Zapico (Derecho internacional público - UAM)

Dña. Ane Rodríguez Barrueta (Derecho penal - UC3M)

Dña. Ailén Agustina Rubio Arrieta (Derecho penal - UAM)

D. Javier Roncero Núñez (Derecho romano - UAM)

Dña. Margarita Sánchez González (Derecho civil - UAM)

Dña. Marta Solari (Derecho civil - Università del Piemonte Orientale)

D. Jaime Vázquez García (Derecho internacional privado - UAM)

Dña. Amine Vega Pirasteh (Derecho del trabajo - ULL)

Dña. Ana María Vicario Pérez (Derecho procesal - UBU)

Dña. Lorena Von Aguilar (Derecho administrativo - UAM)

Consejo asesor:

D. Juan Arrieta Martínez de Pisón (Decano de la Facultad de Derecho - UAM)

D. Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos (Director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - UAM)

Dña. Pilar Pérez Álvarez (Directora del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico - UAM)

D. Félix Alberto Vega Borrego (Director del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica - UAM)

D. Carlos Espósito Massici (Catedrático de Derecho internacional público - UAM)

D. Antonio Fernández de Buján y Fernández (Catedrático de Derecho romano - UAM; y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España)

D. Martín Hevia (Profesor de la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina; y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho Sui Iuris)

Dykinson

ISSN: 1575-720-X

La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid fue creada en 1999 con el fin de fomentar la discusión científica en la comunidad académica de los ámbitos del Derecho y la Ciencia Política y de la Administración. En ella se publican, con una periodicidad semestral, artículos, comentarios de jurisprudencia y recensiones relativos a estas áreas de investigación. La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid se encuentra indexada en las bases de datos científicas más relevantes. Actualmente, es una de las publicaciones jurídicas y politológicas con vocación generalista de mayor impacto en España.

Asimismo, entre las diversas actividades que lleva a cabo para la difusión y promoción de la investigación, la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid organiza anualmente unas Jornadas sobre temas de actualidad, así como un Premio para Jóvenes Investigadores, con el fin de fomentar el acercamiento de los estudiantes a la investigación científica y a la presentación de ponencias en congresos científicos.

Con el fin de ayudar a un mayor intercambio global de conocimiento, la RJUAM ofrece un acceso libre y abierto a su contenido transcurrido un año a partir de la publicación del número en formato impreso. Puede encontrarse más información sobre la RJUAM en el Portal de Revistas Electrónicas de la Universidad Autónoma de Madrid (www.revistas.uam.es).

Colaboran:

UAM
Universidad Autónoma
de Madrid
Fundación General
de la Universidad
Autónoma de Madrid

Dykinson, S. L.

Portada: Marta Conde Diéguez
Logotipo: Marta Conde Diéguez

© RJUAM, Madrid

Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid.

e-mail: revista.juridica@uam.es

<http://www.uam.es/rjuam>

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid.

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es> <http://www.dykinson.com>

ISSN: 1575-720-X

Depósito Legal: M-39772-1999

Maquetación: german.balaguer@gmail.com

La *RJUAM* no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados.

Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid

Índice n.º Especial 25 Aniversario

FUNDADOR

Carlos ESPÓSITO MASICCI., <i>La Revista Jurídica de la UAM: 25 años de diálogo, investigación y compromiso</i>	9
--	---

DECANOS

Liborio HIERRO., <i>Carta abierta a Carlos Castells Somoza, Director de la Revista Jurídica de la UAM</i>	15
Yolanda VALDEOLIVAS GARCÍA., <i>25º aniversario de la RJUAM, una consolidada y exitosa iniciativa universitaria</i>	19
Juan DAMIÁN MORENO., <i>La RJUAM: El joven corazón intelectual de la Facultad</i> ..	25
Juan ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN., <i>25 años y 50 números de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid</i>	29

DIRECTORES

Laura GARCÍA GUTIÉRREZ., <i>Revista Jurídica de la UAM: un sueño cumplido</i>	35
Raquel ESCUTIA ROMERO., <i>Larga vida a la RJUAM</i>	39
Carmen CRESPO MORA., <i>Aquellos maravillosos años</i>	43
Julia SOLLA SASTRE., <i>La revista jurídica que se excede a sí misma</i>	49
Luis GORDO., <i>Construyendo puentes académicos: años de compromiso, transformación y crecimiento</i>	53
Marta FLORES SEGURA., <i>Piezas de un mismo puzzle</i>	57

Héctor DOMÍNGUEZ BENITO., <i>La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid: un lugar de encuentro académico y personal (2013-2019)</i>	61
Gonzalo J. BASSO., <i>La RJUAM, espacio de convergencia y de iniciativas</i>	65
Antonio Manuel LUQUE REINA., <i>De la importancia en términos relativos (y personales) de la RJUAM</i>	69
Víctor SÁNCHEZ DEL OLMO., <i>Un cuarto de siglo de difusión del derecho, debate y reflexión: celebrando los 25 años de nuestra querida RJUAM</i>	73
Carlos CASTELLS SOMOZA., <i>La revista que cambió mi vida (y la de otros tantos)</i> ...	77

Premio Jóvenes Investigadores

Laura BECK VARELA., <i>«Marca RJUAM»: quince años del Premio Jóvenes Investigadores</i>	83
---	----

AQUELLOS MARAVILLOSOS AÑOS

CARMEN CRESPO MORA*

Yo siempre había estado ligada a personas que colaboraban con la RJUAM, quienes me habían convencido para ser suscriptora. Conocía de primera mano el trabajo incesante que realizaban para sacar adelante la revista Raquel Escutia (directora) y otros miembros muy queridos para mí del consejo de dirección, como Susana Espada, Rosa Fernández Egea o Julia Solla. Pero nunca me había planteado incorporarme a la revista.

En una de las reuniones para la renovación del consejo de redacción me convencieron para que formara parte de la misma. En esa reunión se decidía, además, la renovación de los puestos del consejo de dirección, ya que, quienes los desempeñaban, habían tenido que abandonarlos para centrarse en su tesis doctoral. Nadie de los presentes en aquella reunión se animaba para asumir la dirección y en un ataque de valentía y arrojo, casi temeridad, decidí presentarme como directora, pese a mi inexperiencia total no solo en las labores de dirección de una revista, sino también en el funcionamiento ordinario de la RJUAM. En términos coloquiales podría decirse que me tiré a la piscina sin saber si iba a ser capaz de salir a flote, o, por el contrario, me hundiría irremediabilmente. Echando ahora la vista atrás y con la perspectiva que otorga el transcurso del tiempo, puedo asegurar que fue una decisión muy acertada, porque el trabajo desempeñado en la revista, nuestra revista, durante los cinco años en los que fui directora constituye, sin duda, una de las experiencias más formativas y gratificantes de mi carrera académica.

Los miembros de la revista nos encargábamos con mucho mimo y de manera casi artesanal de todo el proceso editorial: recibíamos los trabajos, los revisábamos y evaluábamos (en aquel momento se realizaba un doble proceso de revisión, por parte de un miembro del consejo de la RJUAM y por parte de un evaluador externo), decidíamos de forma exhaustiva la publicación o el rechazo de cada trabajo en reuniones en las que participaba todo el equipo, nos encargábamos de adaptar los trabajos a las reglas de publicación de la revista...

Hoy recuerdo con nostalgia y anhelo aquellas horas de debates interminables; esas reuniones maratonianas cuya duración he de reconocer que en aquel momento me exasperaba. Recuerdo que nos reuníamos en uno de los seminarios de la cuarta planta, provistos en

* III Directora de la RJUAM (2006 – 2011).

muchas ocasiones de bocatas, en previsión de que las decisiones se alargarían en demasía, pese a que siempre comenzábamos con el firme propósito de finiquitar todo de forma rápida y veloz. Pero nunca lo conseguíamos, porque hablaba uno, le contestaba otra, le replicaba otro, le corregía otro más... discutíamos acaloradamente, pero sin enfadarnos, respetando todas nuestras ideas y los diferentes puntos de vista e intercalábamos muchas risas y carcajadas. Y siempre conseguíamos el consenso. Recuerdo con añoranza mezclada con orgullo la sensación de satisfacción al sostener después entre mis manos el resultado de todo aquel trabajo, la revista impresa. También recuerdo con nostalgia todos esos debates y discusiones, tan frecuentes en aquella época universitaria y que han pasado a ser excepcionales en la Universidad española post pandemia, que ha quedado prácticamente desértica.

A la revista le dedicábamos muchas horas y esfuerzos y le poníamos entusiasmo y pasión, mucha pasión. Creo que la dedicación apasionada y el intenso compromiso de los diferentes consejos de redacción explica que la revista se haya mantenido y crecido durante veinticinco años y que, al igual que sucede con el buen vino, haya mejorado con el transcurso del tiempo.

Durante el lustro que permanecí en la dirección, organizamos también varias jornadas que versaban sobre diversos temas jurídicos o/y académicos de actualidad, elegidos por los integrantes del consejo de redacción. En mi primer año de directora (2006) las jornadas se dedicaron a analizar los retos y desafíos que planteaba la propiedad intelectual con ocasión de la aprobación de la Ley 23/2006, mediante la que se modificaba el Texto Refundido que la regulaba.

En el curso siguiente (2007), se analizaron los problemas que planteaba la vivienda, en pleno crecimiento de la burbuja inmobiliaria que, poco después, terminó estallándonos a todos abruptamente en la cara. En aquel momento ni siquiera sospechábamos que la avaricia desmedida terminaría provocando una crisis social sin precedentes.

En el año 2008 dedicamos las VIII Jornadas a la temática «Mujer y Derecho», reflejando así la realidad de nuestra propia revista, compuesta mayoritariamente por mujeres. Pese a los años transcurridos desde la celebración de aquellas jornadas y a los avances conseguidos en materia de igualdad, muchos estereotipos de género continúan profundamente arraigados y persisten las barreras estructurales y culturales que limitan nuestras oportunidades y derechos: la brecha salarial de género, la segregación ocupacional, la dificultad en la conciliación de la vida laboral con la familiar o el techo de cristal, transparente aunque de momento irrompible, que nos impide escalar a puestos de poder y de toma de decisiones. Sin embargo, pese a las dificultades, considero que la igualdad no es una utopía sino una realidad alcanzable y, por ello, vivo esperanzada en que las nuevas generaciones romperán todas las barreras invisibles que hoy obstaculizan el paso hacia una igualdad efectiva y plena.

El año siguiente (2009) el tema elegido fue «El plan Bolonia: mitos y realidades», con ocasión de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en el sistema universitario español. Fue entonces cuando comenzamos a aprender términos o conceptos con

los que ya estamos absolutamente familiarizados como el del crédito ECTS, el aprendizaje autónomo o el aprendizaje basado en competencias. El plan Bolonia exigía un cambio de mentalidad tanto de los profesores, como de los estudiantes, pues la implicación de unos y otros resultaba clave para el éxito final. Ahora bien, aunque el profesorado, como regla general, ha terminado adaptándose, con mayor o menor resistencia, a los cambios derivados del nuevo sistema, considero que el estudiantado no llegó a interiorizar por completo esta nueva forma de entender la enseñanza universitaria, porque lejos de querer ser protagonista de su propio aprendizaje, prefiere ser un mero espectador pasivo. Desafortunadamente, a pesar de los años transcurridos desde la implantación del plan Bolonia, no he observado un cambio significativo en la actitud del alumnado, que sigue anclado en el rol tradicional de mero receptor de apuntes.

En mi último año como directora (2010), organizamos las jornadas más exitosas que recuerdo, pues el salón de grados Luis Díez-Picazo estaba completamente repleto. En aquella ocasión, las jornadas se dedicaron a la presidencia española de la Unión europea.

Reconozco con orgullo que todos los ponentes participaron con nosotros siempre voluntaria y altruistamente. En relación con las jornadas, agradezco el patrocinio económico del Decanato (en aquel momento era Decano de la Facultad de Derecho Javier Díez-Hochleitner), que en la época en la que fui directora apoyó firmemente la revista y contribuyó sin duda a su crecimiento.

Porque, efectivamente, para que una revista pueda sobrevivir, mantenerse y hasta crecer como lo ha hecho la RJUAM, además del trabajo incesante de los integrantes del consejo de dirección, se requiere financiación. La revista siempre contó con el apoyo económico de los dos grandes Departamentos que integran la Facultad de Derecho de la UAM y, como he reconocido anteriormente, con la ayuda financiera del Decanato en muchos de los proyectos que emprendimos en aquella época. Además de la organización de las jornadas, el Decano nos apoyó en el cambio y modernización de la cubierta de la revista. De nuevo, entre todos, elegimos la nueva portada y contraportada, el nuevo «look» que luciría nuestra revista a partir de ese momento, aspecto que se ha vuelto a cambiar con posterioridad.

Lo que siempre he lamentado es que no exista una mayor implicación de los profesores de la facultad, pues solo unos pocos están suscritos (yo lo sigo estando, pese a que hace muchos años que dejé la UAM). Si todos los profesores se suscribieran (la suscripción implica una cantidad económica irrisoria) la RJUAM podría haberse autofinanciado sin recurrir a la ayuda de los Departamentos. En cualquier caso, he de reconocer que el apoyo económico de los Departamentos y del Decanato jamás estuvo condicionado ni se tradujo en un control de la revista, ni en la imposición de un determinado enfoque intelectual, perspectiva teórica u orientación ideológica.

Durante esos cinco años en los que dirigí la revista (aquellos maravillosos años), emprendimos otros muchos proyectos. Uno de los más especiales fue el número homenaje que dedicamos a un profesor excepcional, de indiscutible prestigio y valía intelectual: el

profesor Elías Díaz. Su reciente partida ha dejado un vacío inmenso, pero su legado –sus ideas y pensamientos, plasmados en su obra–, perdurará por siempre en la Facultad.

Como todos los proyectos que se gestaban en la RJUAM, aquel homenaje fue fruto del esfuerzo colectivo: elegimos entre todas las preguntas de la entrevista, decidimos quién tendría el privilegio de entrevistar al profesor y también los encargados de transcribir y editar la entrevista. Recuerdo con especial cariño el trato cálido que nos brindó el profesor, que colaboró activamente con nosotros.

En aquellos años, la ANECA, cuya sombra es tan alargada como la del ciprés de Miguel Delibes, ya comenzaba a organizar y a condicionar las decisiones de los investigadores relativas a su trayectoria profesional. El futuro académico de los profesores universitarios no dependía tanto de su autonomía intelectual, sino de su capacidad para alinearse con la estrategia marcada por la mencionada agencia estatal. El criterio seguido por los autores para publicar sus trabajos en una u otra revista, no era ya el reconocido prestigio de la publicación en cuestión, sino que la revista cumpliera ciertos requisitos para ser considerada como de impacto.

Así las cosas, para adaptarnos a esta nueva realidad y mejorar el posicionamiento de la RJUAM en el ámbito académico, tuvimos que redefinir las prioridades y el enfoque del proyecto editorial. Fue entonces cuando comenzamos todo el papeleo encaminado a la inclusión de nuestra revista en el catálogo de Latindex, lo que terminamos consiguiendo. Ello nos obligó a implementar numerosos cambios en la revista, para cumplir los estándares de calidad exigidos por Latindex. Además de los cambios meramente formales (la inclusión de un resumen y palabras clave en español e inglés y otros del mismo estilo), teníamos que controlar, sobre todo, que se respetara la periodicidad o frecuencia en la publicación de los dos números de la revista. Otros muchos requisitos exigidos por Latindex ya los cumplíamos, como, por ejemplo, el proceso de revisión por pares; la RJUAM desde sus inicios ha contado con una doble revisión por pares de los artículos, para garantizar que la evaluación y elección de los trabajos publicables se realiza de manera rigurosa, transparente y objetiva.

En su momento, este logro (la inclusión de nuestra revista en el catálogo de Latindex) pasó desapercibido, pero el trascurso del tiempo ha demostrado que todas estas gestiones para conseguir la indexación de la revista en un catálogo reconocido por la ANECA resultaron decisivas para su supervivencia y crecimiento.

De igual forma, pronto nos dimos cuenta de que, para alcanzar un mayor impacto de la RJUAM (revista impresa) y favorecer su visibilidad y la difusión de los trabajos publicados en la misma, resultaba imprescindible su publicación online en abierto y accesible gratuitamente. Esto nos permitiría aumentar nuestros lectores y, sobre todo, atravesar el océano y llegar a los investigadores jurídicos hispanohablantes. Teníamos muy claro que la accesibilidad enriquece la comunidad académica, pero combinar el formato tradicional impreso con una versión digital, gratuita y abierta en internet –actual modelo de la revista– suponía desafíos que debían resolverse con especial cuidado.

Evidentemente, la editorial que publica la revista (Dykinson, que siempre creyó en el proyecto y lo apoyó desde sus inicios) temía que la publicación en abierto perjudicara la edición impresa y redujera el número de suscriptores. Por ello, alcanzamos el acuerdo de que el libre acceso a los trabajos se produjera pasado un tiempo desde su publicación en papel. Transcurrido el tiempo de embargo consensuado con Dykinson, los trabajos resultan libremente accesibles y fácilmente descargables para todos en formato pdf.

Otro reto clave que hubo de solventar fue la gestión de los derechos de autor y las licencias. Ello nos obligó a ponernos en contacto con todos los autores de los números impresos hasta la fecha y pedirles la autorización para que su trabajo fuera digitalizado y publicado en abierto.

Además, la transición al formato digital requería la creación de una plataforma en línea que fuera accesible y fácil de usar y de la digitalización de todo el contenido publicado en el pasado y del que se fuera publicando progresivamente. De todo el proceso de digitalización y publicación en abierto se encargó y continúa encargándose magistralmente el personal de la biblioteca.

Hasta aquí lo que hicimos (o, mejor dicho, lo que recuerdo que hicimos) durante el lustro en el que dirigí este proyecto editorial. Son muchos los nombres de los miembros del consejo de redacción con los que trabajé durante este periodo: Andrea Macía, Susana Espada, Rosa Fernández Egea, Raquel Escutia, Julia Solla, Domingo Jiménez-Valladolid, Guillermo Caballero, Íñigo de la Maza y un largo etcétera de compañeros, muchos de ellos amigos, que creímos en el proyecto y que contribuimos en lo que pudimos en su crecimiento.

Aunque hace muchos años que ya no estoy en la UAM, atesoro con ternura los recuerdos de aquellos años en los que tuve el privilegio de ser la directora de la RJUAM.

La UAM fue, sin duda, un hito imprescindible en mi trayectoria académica e investigadora. Aprendí mucho de los mejores y forjé amistades que mantengo hasta la fecha. Mi presente no se entendería sin mi paso por la UAM, porque contribuyó decisivamente a mi crecimiento profesional y a la manera de acercarme y entender el Derecho.

Licenciarme y doctorarme en la UAM me abrió, sin duda, las puertas de la UC3M, Universidad que me acogió con generosidad y en la que mis compañeros, muchos de ellos ya también amigos, me recibieron con los brazos abiertos. La UAM siempre ocupará un lugar especial en mi memoria y en mi corazón (yo siempre presumo de ser autónoma), pero la UC3M, mi casa académica desde hace años, me brindó un espacio en el que continuar desarrollándome profesionalmente y en ella sigo aprendiendo y disfrutando de mi trabajo con gran pasión. La UAM es como la casa de los padres, que siempre sigues considerando tu casa, aunque haya pasado años desde que la abandonaste. La UC3M es mi actual casa, en la que me desarrollo feliz y me siento reconocida y querida. Presumo y presumiré siempre de ambas Universidades, ya que cada una de ellas ha sido fundamental en mi camino académico.

FUNDADOR

Carlos ESPÓSITO MASICCI., La Revista Jurídica de la UAM: 25 años de diálogo, investigación y compromiso

DECANOS

Liborio HIERRO., Carta abierta a Carlos Castells Somoza, Director de la Revista Jurídica de la UAM

Yolanda VALDEOLIVAS GARCÍA., 25º aniversario de la RJUAM, una consolidada y exitosa iniciativa universitaria

Juan DAMIÁN MORENO., La RJUAM: El joven corazón intelectual de la Facultad

Juan ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN., 25 años y 50 números de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid

DIRECTORES

Laura GARCÍA GUTIÉRREZ., Revista Jurídica de la UAM: un sueño cumplido

Raquel ESCUTIA ROMERO., Larga vida a la RJUAM

Carmen CRESPO MORA., Aquellos maravillosos años

Julia SOLLA SASTRE., La revista jurídica que se excede a sí misma

Luis GORDO., Construyendo puentes académicos: años de compromiso, transformación y crecimiento

Marta FLORES SEGURA., Piezas de un mismo puzzle

Héctor DOMÍNGUEZ BENITO., La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid: un lugar de encuentro académico y personal (2013-2019)

Gonzalo J. BASSO., La RJUAM, espacio de convergencia y de iniciativas

Antonio Manuel LUQUE REINA., De la importancia en términos relativos (y personales) de la RJUAM

Víctor SÁNCHEZ DEL OLMO., Un cuarto de siglo de difusión del derecho, debate y reflexión: celebrando los 25 años de nuestra querida RJUAM

Carlos CASTELLS SOMOZA., La revista que cambió mi vida (y la de otros tantos)

PREMIO JÓVENES INVESTIGADORES

Laura BECK VARELA., «Marca RJUAM»: quince años del Premio Jóvenes Investigadores

